

	OFICIO	Código: GGP-FO-03 Versión: 01 Fecha: 01-04-2025
		Página 1 de 2

Guadalupe, Santander.

Doctor:

CARLOS MARIO ARENAS DURÁN

Gerente E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Cordial Saludo,

Me permito informar a Gerencia que se hace necesario contratar la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS VERSIÓN 2026, ASÍ COMO EL SOPORTE TÉCNICO, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA – ROCKY, IMPLEMENTADO EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER”**.

Para el desarrollo del objeto el contratista debe realizar las siguientes actividades que delimitan el alcance de este:

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:

ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS DEL SOFTWARE ROCKY:

A) Realizar las actualizaciones de los aplicativos del Software Sistema de Información en Atención Primaria – ROCKY, versión 2026, que incluyen: **1.** Registro de urgencias (envió por correo electrónico). **2.** Envío de documentos por desde el sistema correo electrónico. **3.** Incorporación de especificación de ingresos por pagos digitales. **4.** Facturación desde odontología. **5.** Facturación desde laboratorio. **6.** Interoperabilidad de historia clínica electrónica. **7.** Impresión de PDF con nombre de soporte según Resolución 2284 de 2023.

SOPORTE TÉCNICO, CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO DEL SOFTWARE ROCKY:

B) Capacitación y entrenamiento: Prestar los servicios de capacitación y entrenamiento virtual del Software Sistema de Información en Atención Primaria ROCKY, dirigidos al personal de la E.S.E., con una periodicidad mensual, de acuerdo con el cronograma y las necesidades definidas conjuntamente por la E.S.E. y el área de capacitaciones del contratista, y orientadas al uso adecuado de los diferente módulos del sistema, **conforme a los contenidos temáticos de la propuesta presentada por el contratista**, la cual hace parte integral del presente contrato y dentro de los cuales se encuentran: Resolución 3280, Módulo de odontología, Agendamiento, Consulta externa, Facturación, Internación (auxiliares y profesionales), Farmacia y almacén, Módulo geoimportador, Módulo de caja, Consultas de promoción y mantenimiento de la salud, Módulo reportador, generación de RIPS, Módulo de laboratorio clínico y Módulo versión Android para un dispositivo celular de propiedad de la E.S.E.

C) Soporte técnico: Prestar los servicios de soporte técnico (telefónico, remoto y personalizado) del Software Sistema de Información en Atención Primaria ROCKY cuando sea requerido por la E.S.E., el soporte técnico abarca las siguientes actividades: Resolución de problemas, Actualizaciones de tarifas, Gestión de la seguridad, Asistencia y formación al usuario asegurando que los problemas técnicos se aborden de manera oportuna y de forma inmediata.

	OFICIO	Código: GGP-FO-03 Versión: 01 Fecha: 01-04-2025
		Página 2 de 2

Justificación de la contratación:

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, Santander, cuenta con el software Sistema de Información en Atención Primaria "Rocky", herramienta tecnológica fundamental para la gestión integral de los procesos asistenciales y administrativos, en el marco del modelo de atención primaria en salud. Esta plataforma integra módulos como historia clínica, consulta externa, agendamiento, facturación, internación, farmacia, generación de RIPS y reportes normativos, los cuales permiten garantizar la prestación de servicios de salud en condiciones de calidad, oportunidad, continuidad y cumplimiento de la normatividad vigente.

Dado que se trata de un sistema dinámico, su adecuado funcionamiento depende, en primera medida, de la actualización permanente de sus aplicativos, la cual permite incorporar ajustes derivados de cambios normativos, optimizar procesos, fortalecer la seguridad de la información, corregir errores y adicionar funcionalidades acordes con las necesidades institucionales y las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás autoridades competentes. La falta de actualización podría generar riesgos asociados a la obsolescencia tecnológica, inconsistencias en la información, incumplimiento de obligaciones regulatorias y afectaciones en la calidad del servicio.

De manera complementaria, se requiere contar con soporte técnico especializado que garantice la atención oportuna de incidentes, fallas o requerimientos funcionales que se presenten en la operación diaria del sistema, asegurando su disponibilidad, continuidad operativa y correcto funcionamiento en los diferentes servicios de la entidad.

Asimismo, resulta necesario fortalecer de manera permanente las competencias del talento humano institucional mediante procesos de capacitación y entrenamiento, orientados al adecuado uso de las funcionalidades del sistema, la correcta gestión de la información y la minimización de errores en los procesos asistenciales y administrativos, en concordancia con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

La ausencia de estos servicios de manera integral podría generar impactos negativos en la operación institucional, tales como interrupciones en la prestación del servicio, deficiencias en el registro de la información clínica y administrativa, riesgos en la seguridad de la información y posibles incumplimientos normativos, afectando directamente la calidad y continuidad de la atención en salud.

De acuerdo con lo anterior se requiere contratar la prestación de los servicios para la actualización de los aplicativos en versión 2026, así como el soporte técnico, capacitación y entretenimiento del software – Rocky implementado en la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe Santander.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
Profesional Universitario